

# Gramática y recursos: algunas formas de negación en *El pozo*

María José González Díaz<sup>1</sup>

El presente trabajo propone la revisión de algunos procedimientos gramaticales empleados para negar en español, a través de ejemplos seleccionados de la obra *El pozo* del escritor uruguayo Juan Carlos Onetti. Para revisar estos procedimientos, se explicará el fenómeno de la “polaridad negativa” y se analizará cómo la diacronía ha transformado algunas de las palabras que marcan este fenómeno, proporcionándoles un valor negativo del que carecían. Asimismo se pretende observar qué conexiones se establecen entre las perspectivas gramatical y literaria, poniendo el énfasis en la primera y considerando algunos recursos que aparecen en los entornos negativos de algunos pasajes de la obra.

En primer lugar, el término “negación” alude, según la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*: “al conjunto de procedimientos gramaticales utilizados para llevar a cabo un acto de negar”<sup>2</sup>. El procedimiento más simple para negar en español es anteponer al verbo el adverbio *no* con la finalidad de declarar la disconformidad de la oración entera, o entre sujeto y predicado, con la realidad. Estos son casos de “negación oracional”.

Hernández Alonso aduce en su gramática que la forma negativa no parece ser la primitiva, sino que surge luego de una afirmación. Pero, está en desacuerdo en aceptar que la negación exprese lo contrario a una afirmación, más bien, según el gramático, establece la aserción de un rasgo privativo. Incluso, los límites entre afirmación y negación muchas veces se encuentran difusos y llegan a neutralizarse como veremos hacia el final de este trabajo. Sin embargo, afirma: “(...) se puede asegurar que es un auténtico universal lingüístico, pues no se conoce lengua sin negación. Cada una, eso sí, la formula y la plasma de distinta manera.”<sup>3</sup>.

Así en *El pozo*, el narrador-protagonista, Eladio Linacero, expresa:

[1] “No tengo tabaco, no tengo tabaco”

En el plano sintáctico, enmarcando el análisis desde la teoría de Alarcos (1994), se observa un grupo oracional conformado por dos oraciones yuxtapuestas. Es decir, las estructuras sintácticas se encuentran sucesivas sin la presencia de un nexo entre ellas. La sintaxis de las dos oraciones es idéntica y las palabras son las mismas. En cada caso, la anteposición del adverbio *no* al verbo *tengo* afecta a la oración entera. Por tanto, este adverbio estaría funcionando como un modificador oracional. Esto significa que de la eliminación del adverbio resulta la oración afirmativa “tengo tabaco”. Esta es la forma más usual para plasmar la negación en español.

En el plano semántico, estas dos negaciones constituyen el recurso de la reiteración y, como afirma Hernández Alonso, expresan mucho más que lo contrario a la afirmación mencionada. El segundo *no* adquiere más peso negativo porque refuerza la idea de la privación del tabaco enunciada en la primera oración. Es importante en el plano expresivo, rescatar las

1 Profesora de Idioma Español. Profesora de Latín del Instituto de Profesores “Artigas”.

2 Sánchez López, Cristina. “La negación”. En: Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (Eds.): **Gramática descriptiva de la lengua española**. Madrid. Real Academia Española / Espasa Calpe, 1999. p. 2563.

3 Hernández Alonso, César. **Gramática funcional del español**. Madrid: Gredos. 1996. p. 282.

ideas culturales asociadas a este elemento. El tabaco está unido a la idea de compañía y de compartir; y, por otro lado, significa la descarga de la ansiedad. Es decir, la negación demuestra la privación de todos estos aspectos. El personaje, Eladio Linacero, está solo. El entorno negativo se observa en toda la obra. De hecho, esta reiteración está precedida por la expresión “*Ni siquiera tengo tabaco*”. Por tanto, en el ejemplo [1] se podría haber interpretado que, si bien el personaje no tiene tabaco, tiene otras cosas; pero, el enunciado precedente descarta esta hipótesis porque la presencia del adverbio *ni siquiera* modifica a un elemento por implicación de existencia de otros elementos. Esto significa que no tiene tabaco y además hay otros elementos posibles que tampoco tiene. En la consideración de todos ellos, concretos y abstractos, quizá al tabaco se le esté restando importancia. No tiene afectos, ni amigos. No existe una compañía real y ni siquiera el elemento que pudiera sustituirla. Dice al respecto Ángel Rama: “*La primera insignia de El pozo es la soledad (...) Hay aquí una soledad física, concreta (...) Hay también una soledad afectiva*”<sup>4</sup>.

En la siguiente expresión, el protagonista se refiere a Ana María y a un suceso que luego inspirará sus sueños o aventuras:

[2] “*No tuve nunca, en ningún momento, la intención de violarla; no tenía ningún deseo por ella*”.

Si atendemos el nivel sintáctico, observamos un grupo oracional en el que se encuentran dos oraciones yuxtapuestas. Las dos tienen carácter negativo. La presencia de las palabras *no*, *nunca* y del sintagma *en ningún momento* en la primera oración, nos permite observar que el español ofrece la posibilidad de que palabras con significado negativo estén copresentes en una oración, sin embargo se decodifica una sola negación. En la segunda oración aparecen, del mismo modo, *no* y *ningún*. Observemos que la presencia de los elementos posverbiales resultaría inaceptable si las oraciones fuesen afirmativas. Por ejemplo, se puede demostrar la agramaticalidad de una oración como: \**tuve nunca, en ningún momento, la intención de violarla*.

Al respecto registra la *Gramática Descriptiva*: “*Existen en español palabras y sintagmas que poseen un significado negativo inherente, en virtud del cual sólo pueden aparecer en oraciones de significado también negativo. Esta concordancia en rasgos léxicos se denomina ‘polaridad negativa’*”<sup>5</sup>. Este significado negativo inherente procede, en el caso de *nunca* y *ninguno*, del origen de estas palabras. Tanto *nunca* como *ninguno* están constituidos a partir de una negación, por tanto, ya tenían valor negativo en latín. Estas proceden de *nunquam* (ne + unquam) y *nullus* (ne + ullus) respectivamente. En la formación de ambas se puede notar la presencia del adverbio latino *ne*, que en latín coexistía con *non* y solo se mantuvo en compuestos como los mencionados. La primera oración del ejemplo [2] no podría expresarse así en latín, porque como dice el lingüista francés, Lucien Tesnière: “*cuando hay dos negaciones en una misma frase, estas negaciones, lejos de reforzarse mutuamente, recaen por el contrario, una sobre otra, y tienen como efecto destruirse mutuamente*”<sup>6</sup>. Este fenómeno, conocido con la expresión latina *duplex negatio affirmat*, se debe a que la polaridad negativa no funciona en latín, ya que dos palabras negativas producen un efecto de lítote y resulta una afirmación. Por tanto, en entornos negativos, por ejemplo, la palabra *nunquam* era sustituida por la correspondiente afirmativa o “seminegativa” *unquam*. Refiere a este fenómeno Cicalese: “*Normalmente*

4 Rama, Ángel. “**Origen de un novelista y de una generación literaria**”. En: **Crítica literaria y utopía en América Latina**. Colombia. Ed. Universidad de Antioquia. 2006.

5 Sánchez López, Cristina. **Ibid.**. p. 2563

6 Tesnière, Lucien. **Elementos de sintaxis estructural**. Madrid: Gredos. 1994. p. 401.

una doble negación equivale a una afirmación. Es decir que no nos encontraremos en latín con las dobles negaciones intensivas que nos son tan familiares como ‘no vino nadie’ (...) pues ‘nemo non venit’ equivale a ‘omnes venerunt’, vinieron todos”<sup>7</sup>.

Así, en latín *nunquam* y *non*, al estar copresentes en la misma oración, significan “alguna vez”.

Como ya observamos, en español este fenómeno no es común, aunque ocurre como veremos más adelante. Las lenguas que no aplican generalmente la ley de *duplex negatio* utilizan la negación permeable, término acuñado por Tesnière. El lingüista define la permeabilidad como la posibilidad de concordar que tienen las palabras negativas respecto al valor negativo de la oración. Tesnière ejemplifica con el ruso, el griego y bien habría podido citar ejemplos en español como [2].

Sin embargo, como percibía Tesnière, la presencia de dos negaciones comporta otros efectos que están relacionados con el alcance de la negación o el énfasis de la misma negación. En el ejemplo citado, el límite de la negación está en el adverbio temporal *nunca*, que además se refuerza semánticamente con la expresión *en ningún momento*. Esto significa que si quitáramos *nunca* y *en ningún momento*, la oración: “No tuve la intención de violarla” podría interpretarse como que, si bien en ese instante el personaje no tenía esa intención, en algún otro momento la pudo haber tenido.

En el plano expresivo, la aliteración de /n/ refuerza en el lector la idea del “no”, ya que bien habría podido escribir “No tuve jamás la intención de violarla”. Esta vez, la reiteración no es sintáctica como el ejemplo [1], sino semántica, y a este recurso podría adjudicarse el fin de lograr una justificación, como si la redundancia y la acumulación de palabras pudieran convencernos de esta justificación y limitarnos la posibilidad de rebatirle. En el enunciado hay también una gradación descendente en la cual, en primera instancia, el personaje se justifica anulando cualquier idea de intención violenta y, en segundo lugar, cualquiera acerca del deseo que hubiera podido motivarlo. No es la violencia, ni el deseo lo que lleva al adolescente a ser protagonista del suceso, quizá solo pretende afirmar su situación de hombre. En el mundo de los hechos reales, Ana María resulta ultrajada por el protagonista. Luego, en la adultez, serán los sueños los que sirvan para enjuiciar la realidad y aspiren a un mundo puro. Entre ellos, el sueño en que la muchacha se acerca desnuda y él adora su misteriosa sexualidad.

A propósito de esta imagen es interesante rescatar un pasaje del ensayo de Rama: “Sus personajes nacen como tales al descubrir el sexo en la pubertad y allí quedan cristalizados: de ahí procede la semilla central que los anima y que permanece dentro de ellos, incontaminada, contemplando como el resto es gastado por la vida (...)”<sup>8</sup>.

Observemos otra particularidad de la negación en el siguiente ejemplo.

[3] “Nunca me hubiera podido imaginar así los cuarenta años, solo y entre la mugre, encerrado en la pieza.”

El estudio de la estructura del primer enunciado revela que la negación está dada por la presencia inicial del adverbio *nunca*. Bastaría quitarlo para observar como el enunciado toma valor afirmativo: “me hubiera podido imaginar así los cuarenta años, solo y entre la mugre, encerrado en la pieza”. Esto nos permite observar cómo la posición preverbal del adverbio *nunca*, por un lado, carga de valor negativo a la oración y, por otro, anula la posibilidad de que aparezca *no*. La palabra *nunca* adquiere la fuerza negativa suficiente para negar la oración por

7 Cicalese, Vicente. *Nuestro viejo latín. (Tomo 1)* Montevideo. Edición del autor. 1987. p. 119.

8 Rama, Ángel. *Ibid.*

sí sola. Si consideramos en el ejemplo [2] la ausencia de *nunca* en posición posverbal, concluimos que solo eliminaríamos el límite temporal de la negación pero no el valor negativo de la oración, porque la presencia de *no* es indispensable. Así, estas palabras que son capaces de expresar la negación por sí mismas cuando preceden al verbo son denominadas por la *Gramática Descriptiva* como “palabras negativas”.

En cuanto a la posición de las palabras negativas, entonces, se observa que en posición preverbal no admiten la presencia del *no*, pues solas se bastan para negar; mientras que en posición posverbal necesitan del adverbio indispensablemente antepuesto al verbo, y además refuerzan, limitando el alcance de la negación.

Autores como Longorbardi (1987), citado en la *Descriptiva*, interpretaban de manera diferente el enunciado, según la posición de las palabras negativas. Consideran que en posición preverbal son cuantificadores universales, mientras que cuando aparecen sucediendo al verbo tendrían valor existencial. Sin embargo, la *Descriptiva* asume que en ambos casos la interpretación es idéntica, reuniendo la doble naturaleza y asignándoles valor de cuantificador existencial. Por tanto no habría diferencias en la interpretación del ejemplo [3] y la alternativa: *No me hubiera podido imaginar nunca así los cuarenta años...*

Veamos el siguiente ejemplo:

[4] “*Estoy resuelto a no poner nada de la infancia*”

En él, la negación no recae sobre toda la oración, sino que afecta a un sintagma. En este caso se habla de “negación sintagmática”. Esta consiste en negar un constituyente menor que la oración. Según la *Gramática Descriptiva*, “*esta negación corresponde a estructuras correctivas, en las que se niega un elemento para afirmar otro en su lugar*”<sup>9</sup>. La negación afecta al término del sintagma preposicional regido por el participio *resuelto*. Las palabras *no* y *nada* se asocian para expresar un sentido negativo unitario, de la misma forma que en [2] lo hacían *no* y *nunca* en la negación oracional. A partir de esta negación se pretende afirmar que el proceso de escritura que inicia el protagonista tratará sobre otra etapa de la vida distinta de la infancia. Aun en la negación sintagmática se observa que la presencia del *no* ante el infinitivo, crea un ámbito negativo que permite la polaridad con el término *nada*.

El personaje, que es un escritor, se refiere a su proceso de composición. Este enunciado revela un rechazo frente a la infancia. El personaje, haciendo referencia a su producción, asume que como niño era un “imbécil”, por tanto no habría nada interesante de este período que lo inspire. Este mismo rechazo se observa en un pasaje previo en la que el personaje explicita su incomprensión acerca de que un niño en cuatro patas le produzca ternura a alguien. Al respecto, Rama afirma: “*en su literatura no hay lugar para el niño*”<sup>10</sup>.

En el siguiente ejemplo:

[5] “*Ya entonces nada tenía que ver con ninguno*”

Cuando el término *nada* se desplaza hacia la posición preverbal, de la misma forma que ocurría con *nunca*, anula la presencia del adverbio *no*. En relación a esto, explica Bello: “*...llevan envuelto el no cuando preceden al verbo, y no admiten, por tanto, que entonces se les junte este adverbio*”. ( ) También se puede observar en este enunciado la presencia de la palabra *ninguno*, cuyo valor es negativo, sin embargo claramente se decodifica una sola negación.

En el plano expresivo, retomemos el tema de la soledad. Rama formula en su ensayo una interpretación sobre este enunciado en particular, en el que el personaje decide presentar la

9 Sánchez López, Cristina. *Ibid.* p. 2566.

10 Rama, Ángel. *Ibid.*

soledad afectiva como un aspecto constante de su personalidad y no como una circunstancia momentánea. El adverbio de tiempo *entonces* que hace referencia al momento en que él era adolescente indica que estaba solo, no tenía vínculos, de la misma forma que está a los cuarenta años, como él mismo refiere en el ejemplo [3].

Si bien, en cuanto a la negación hemos podido observar un comportamiento similar en palabras como *nunca* y *nada*, denominadas negativas, debemos hacer notar que su diferencia radica en el origen. La palabra latina *nihil*, en español *nada*, fue sustituida por otras que tienen en su origen un valor positivo. *Nada* se origina a partir de *[res] nata* y procede de una forma del verbo deponente *nascor, nasci, natus sum*, en español “nacer” y significa “cosa nacida”. Lo mismo ocurre con la palabra *nadie*, cuyo origen latino es *[homo] natus*, “hombre nacido”. Esta última desplazó a *nemo*. Bello explica para ambos casos que, por su aparición frecuente para reforzar la negación, se han impregnado de este valor negativo y este uso reforzador se ha mantenido en español y por analogía se ha extendido a palabras como *nunca*, *ninguno*. Para demostrar esta afirmación puede verse en el siguiente ejemplo tomado de *El cantar del Mio Çid*, cómo en el español medieval la copresencia de *nada* en posición preverbal y el adverbio *non* es factible: “*Nada dezir non puoden*”. En cambio no se da esta copresencia con *nunca*; esto podría deberse a su origen negativo. Esto da cuenta del proceso histórico que encierra la negación en español y de las transformaciones por las cuales ha pasado.

En el siguiente ejemplo:

[6] “*No quise decirle nada, pero la verdad es que no hay gente así, sana como un animal. Hay solamente hombres y mujeres que son unos animales.*”

Si bien, ya ha sido explicado un ejemplo como [6] en cuanto a la forma en que la palabra *nada* en posición posverbal por un lado, comporta la presencia indispensable de *no*, y por otro lado limita el alcance de la negación. Es interesante cómo en el plano expresivo la oposición trasciende la forma sintáctica y se da también por otros recursos. Desde la perspectiva sintáctica, detengámonos en el primer enunciado donde se observa una oración introducida por la conjunción *que* seguida del verbo *hay* con el adverbio *no* antepuesto, lo que resulta una subordinada negativa. El segundo enunciado encierra una afirmación ya que antes del mismo verbo *hay* no aparece marcante de negación. Evidentemente, las estructuras son opuestas, sin embargo esta oposición está dada, además, por la bisemia de la palabra “sana” en el primer enunciado dirige la significación del término animal hacia algo sano, puro, instintivo, en contraste con el ser humano que produce moral, especulación, envidia, odio. Pero en el enunciado siguiente, la ausencia del “no” y la ausencia del adjetivo “sana” provoca en el receptor una idea opuesta con respecto al signo “animal” semantizado como algo despectivo, destructivo, peligroso. La animalización de lo humano se construye tanto con un paralelismo estructural como con uno semántico. La incorporación de connotaciones negativas para el signo ocurre desde la comparación “gente sana como animal” a la metáfora “hombres y mujeres son animales” en donde el carácter esencial es reforzado por el verbo “ser”

En el siguiente ejemplo se muestra otra forma de negación sintagmática. Esta vez por medio de otro procedimiento.

[7] “*He fumado mi cigarrillo hasta el fin, sin moverme.*”

Podemos observar cómo la preposición *sin* convierte en negativo a su término, de forma similar a como la negación *no* hace negativa la oración a cuyo verbo precede. Este es otro procedimiento por el cual la negación afecta un sintagma. En este caso, la preposición afecta al verbo de movimiento lo que da la idea de quietud, de inmovilidad. Esta quietud en el perso-

naje es recurrente, se observa en varios pasajes de la obra, por ejemplo: cuando Ana María lo escupe, cuando mira el fuego en la cabaña de troncos, cuando la contempla acostada.

La presencia de la preposición *sin* en un sintagma crea, además, un ámbito negativo que permite la aparición de un término de polaridad como *nada*, como se observa en el siguiente ejemplo:

[8] “*Yo fumaba en silencio con los ojos bajos sin ver nada*”

Esta es otra característica que permite la comparación respecto a lo que sucede en la negación oracional con el adverbio *no*.

Con el siguiente fragmento, analizaremos una forma de negar diferente.

[9] “*Pero la gente del pueblo, la que es pueblo de manera legítima, los pobres, hijos de pobres, nietos de pobres, tienen siempre algo esencial incontaminado, (...)*”.

Observamos la presencia de la palabra *incontaminado*, en la que se incluye un procedimiento de negación denominado ‘negación morfológica’ o ‘de palabra’. El vocablo está formado por el prefijo negativo *in-*, y la base *contamin(ar)* que al unirse al primero, resulta contradicha y significa “no contaminado”. Esta negación no produce efectos sintácticos en la oración que la contiene porque solo afecta a la unidad léxica.

En el plano expresivo, Rama advierte que “la rabiosa soledad del personaje” lleva a que todos en la sociedad sean despreciados. Con este enunciado descubre en los pobres “*algo esencialmente incontaminado*”, y a propósito dice Rama: “*con lo cual está definiendo, por el negativo, las condiciones que hacen despreciables a las demás criaturas de la sociedad montevideana*”<sup>11</sup>.

El español cuenta con otros prefijos para esta finalidad, a saber: *des-*, y *a-*. Otras expresiones de *El pozo* donde aparece la negación de palabra son: “*los infelices del patio*”, “*me quedé inmóvil*”, “*de pampa despoblada*”.

Antes, se había hecho referencia a que en español no es común la afirmación a partir de dos negaciones. Sin embargo, este fenómeno se puede observar cuando se encuentra la presencia del adverbio *no* ante una negación sintagmática con la preposición *sin* y ante una negación morfológica con *in-*, *des-* o *a-*.

En *El pozo* no se registran ejemplos para demostrar este fenómeno, sin embargo se ha podido rescatar el siguiente fragmento de la obra del mismo autor, *Tan triste como ella*: “*No desconfiaba; y los ojos cansados del viejo sólo servían para dar paso a unas antiguas ganas de llorar que no estaban ya relacionadas con su vida actual, con ella misma.*”

En este ejemplo aparece la expresión “no desconfiaba” en la que se reúne la negación morfológica en el verbo, aportando la idea negativa al significado *confiar*, pero a su vez este resulta anulado por la presencia del adverbio *no* ante dicho derivado. Aunque no es fiel, en cierta medida “no desconfiaba” podría significar “confiaba”.

[10] “*¿Y no pensás a veces que vienen mujeres desnudas, eh?*”

Por último, observaremos en el ejemplo [10], el caso en que la afirmación y la negación de un contenido se neutralizan. A este fenómeno se denomina “negación expletiva”. Consiste en la presencia de un *no* que no aporta valor negativo a la oración, sino que aparece en modo redundante.

Esta interrogante es planteada por Ester, cuando el personaje le cuenta de sus aventuras o sueños. Evidentemente la ausencia del adverbio *no* cambia el significado de la pregunta, bien podría haber preguntado *¿Y pensás a veces que vienen mujeres desnudas, eh?* Por tanto, la presencia del adverbio es una opción del hablante.

11 Rama, Ángel. *Ibid.*

La negación expletiva es usada con frecuencia en el ámbito cotidiano. No nos resultan ajenas expresiones como: “¿No querés tal cosa?”, cuando en realidad la pregunta es “¿Querés tal cosa?” o alternativas como “No me das...”, “No me alcanzás...”, donde de manera inequívoca se interpreta una afirmación.

## Conclusión

En resumen, se ha revisado algunas de las formas de negación en español, abarcando la negación oracional, la sintagmática y la morfológica. También se ha observado el fenómeno de la polaridad negativa que es un esquema particular del español. Hemos definido las palabras negativas, su origen y las restricciones que presentan según la posición que ocupan. Se ha seleccionado para ello la obra *El pozo* porque, como se puede sospechar a partir de los ejemplos citados, la negación es una forma recurrente utilizada por Onetti y los procedimientos son tan diversos que han permitido abordar el tema gramatical desde una perspectiva amplia. Por otro lado, hemos intentado establecer que la gramática es un buen punto partida que permite una capacidad interpretativa más amplia de los enunciados. Onetti, como dijimos, ha sido en esta obra un buen usuario de los procedimientos para negar en español; asimismo debemos advertir que fuera de la ficción también fue un inspirador de ella. En el siguiente poema de Idea Vilariño, texto del libro *Poemas de amor*, dedicado a Onetti, hay varios ejemplos para reflexionar y para disfrutar, o no:

## YA NO

*a Onetti*

Ya no será, ya no  
no viviremos juntos, no criaré a tu hijo  
no coseré tu ropa, no te tendré de noche  
no te besaré al irme, nunca sabrás quien fui  
por qué me amaron otros.  
No llegaré a saber por qué ni cómo, nunca  
ni si era de verdad lo que dijiste que era,  
ni quién fuiste, ni qué fui para ti  
ni cómo hubiera sido vivir juntos,  
querernos, esperarnos, estar.  
Ya no soy más que yo para siempre y tú  
Ya no serás para mí más que tú.  
Ya no estás en un día futuro  
no sabré dónde vives, con quién  
ni si te acuerdas.  
No me abrazarás nunca como esa noche, nunca.  
No volveré a tocarte. No te veré morir.

## Textos citados

- Onetti, Juan Carlos. **El pozo. Los adioses**. Bs. As. Punto de Lectura. 2007.
- Vilariño, Idea. **Poesía (1945-1990)**. Montevideo. Cal y canto. 1997.